



VIII Beca de Investigación “Comarca del Maestrazgo” 2018

El Centro de Estudios del Maestrazgo Turoloense (CEMAT), convoca la **VIII Beca de Investigación “Comarca del Maestrazgo”**, con arreglo a las siguientes bases:

- Dotación de la Beca: 1.000 euros.
- Plazo de solicitud: hasta el 30 de abril de 2018.

TEMA DE LA INVESTIGACIÓN

Los trabajos o estudios tratarán sobre cualquier aspecto que tenga como marco referencial la comarca del Maestrazgo.

FORMULACIÓN DE LAS SOLICITUDES

Las solicitudes deberán remitirse a CEMAT, Avda. Maestrazgo, 18, 1º - 44140 Cantavieja (Teruel) y contendrán la siguiente documentación:

- Identidad de autor o autores, con indicación de su situación académica en su caso.
- Curriculum vitae (no más de 4 páginas).
- Declaración de no haber obtenido ninguna beca o ayuda de otras entidades relativas al tema de la investigación.
- Proyecto de trabajo a realizar, valorando la importancia del mismo.
- Fotocopia del carné de identidad.

PROCESO DE SELECCIÓN

Los proyectos aspirantes deberán ser originales e inéditos. La concesión de la presente beca será incompatible con el disfrute de cualquier otra sobre la misma temática. La selección de los proyectos será efectuada por un tribunal que se constituirá al efecto. Su fallo será

inapelable, pudiendo quedar la beca desierta. El fallo del tribunal se comunicará oportunamente a los participantes.

PERIODO Y CONDICIONES

La beca se hará efectiva en los plazos y proporciones siguientes:

- Un 50 % en el momento de la adjudicación.
- Un 50 % en el momento de entrega del trabajo finalizado, previa aprobación del mismo por el CEMAT.

El periodo de realización del trabajo será de un año desde la firma del contrato por el interesado.

OBLIGACIONES DEL BENEFICIARIO

Finalizada la investigación, el CEMAT podrá hacer valer su prioridad para publicarla. El becario deberá entregar un ejemplar del mismo impreso en papel y una copia en soporte informático.

El beneficiario deberá facilitar en todo momento cuanta información sobre la marcha de la investigación le sea requerida por CEMAT.

En todas las publicaciones relacionadas con la investigación realizada deberá figurar mención explícita de la beca concedida por el CEMAT.

PARTICIPACIÓN

La participación supone la aceptación de las presentes bases.